



## ADVERTENCIA SANITARIA N°025-2025

### SOBRE PRESENCIA DE LISTERIA MONOCYTOGENES EN SUPER TACOS DE RES CRIOLLOS CONGELADOS, MARCA SILVITA

28 de noviembre de 2025

El Ministerio de Salud, a través de la Dirección de Regulación de Productos de Interés y Riesgo Sanitario, alerta a la población en general sobre la presencia de *Listeria monocytogenes* en Tacos de pollo congelados de la marca DON TACO, que se detalla a continuación:

**Lote: 164-25-R**, producto **SUPER TACOS DE RES CRIOLLOS**, marca **DOÑA SILVITA**, con registro sanitario A-CR-22-03250 y vencimiento: **13/06/2026** indicado en el empaque.

De acuerdo con los resultados de análisis microbiológicos del Centro Nacional de Referencia en Inocuidad Microbiológica de Alimentos del Instituto Costarricense de Investigación y Enseñanza en Nutrición y Salud (CRIMA-INCIENSA), el lote del producto antes mencionado, de la marca DON TACO presentó aislamientos positivos por *Listeria monocytogenes* por lo que incumplen con los parámetros establecidos en el Reglamento Técnico Centroamericano de Criterios Microbiológicos para la Inocuidad de los Alimentos RTCA 67.04.50:17, para el Subgrupo Subgrupo 17.1. Comidas preparadas refrigeradas o congeladas

La contaminación de los productos se identificó a través de muestreos realizados en supermercados del país, como parte del control de alimentos que lleva a cabo el Ministerio de Salud, con el fin de verificar el cumplimiento del Reglamento Técnico Centroamericano de Criterios Microbiológicos para la Inocuidad de los Alimentos vigente.

Cabe señalar que ya se está trabajando en el retiro del mercado del lote contaminado en coordinación con los puntos de muestreo, el fabricante y SENASA.



El producto afectado por esta advertencia se observa en la siguiente imagen:



Imagen 1. **SUPER TACOS DE RES CRIOLLOS**, marca **DOÑA SILVITA** Lote **164-25-R**, Registro sanitario **A-CR-22-03250** vencimiento: **13/06/2026**



### RECOMENDACIONES A LA POBLACIÓN EN GENERAL:

1. Evitar comprar o consumir el producto antes mencionado, especialmente si se trata de mujeres embarazadas, adultos mayores o personas con sistemas inmunitarios debilitados.
2. Suspender la distribución y comercialización del producto previamente mencionado.
3. En caso de tener el producto con el lote antes mencionado, desecharlos o devolverlos al punto de venta.
4. Si experimenta síntomas como: diarrea, fiebre, dolor de cabeza y dolores musculares y ha consumido el producto antes mencionado, notificarlo al ministerio de salud al correo [uvc.correspondencia@misalud.go.cr](mailto:uvc.correspondencia@misalud.go.cr) y consultar a su médico o acudir a un centro de salud cercano.

Dr. Bernny Villarreal Cortés  
**Director General de Salud**



V.B.-Solicitado por: Dr. Carlos Ignacio Calderón Arroyo, Director DRPIRS